

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDAGCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17 - SÓLLER (Baleares)



D.ª Paula Enseñat Enseñat

Viuda de D. Batolomé Colom y Morell

Falleció en esta ciudad el día 18 de Agosto de 1939

A LA EDAD DE 86 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(A. E. R. I. P.)

Sus desconsolados y afligidos hijos: D. Damián, la religiosa Sor Victoria, D. Vicente y Srta. Catalina; hijas políticas: D.ª Catalina Bonard y D.ª Ana Siegrut; nietos: Srtos. Paula, Bartolomé, Francisco, Damián, Catalina y Magdalena Colom y Bonard, Damián y María-Ana Colom Siegrut; sobrinos y sobrinas, primos primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Oblspo de esta Diócesis ha concedido cien días de indulgencia en la forma acostumbrada.

COLABORACION

TEMAS DE ESTÍO

Finía julio y moría el día. Era la tar de caliente y dorada. Las rosas de la costa, heridas por los dardos de fuego del poniente, se desangraban en el mar. Y el mar era una inmensa llanura tranquila.

Camino de Valldemosa, hacia la fiesta de «la Beata», corría el automóvil, cuyas ventanillas se llenaban de la pompa y la belleza de un paisaje insuperable. Pasamos por «Son Gallard»: Por aquí, por allí, por entre la majestad de estos olivares rúmorosos de viento y de brisas marinas, Catalina Thomás recogería aceitunas, apacientaría ovejas, construiría rústicos altares, quedaría en extática oración... Por aquí, por allí, la acecharía el demonio cuando

«Ella portava el dinar an els pobres segadors.»

Y en ese día, de los últimos de julio, Mallorca se alegra con la gloria de su Santa, pequeña y fina como el pájaro maravilloso que un día se posó en su mano; buena y dulce como el pan de azúcar que, para su regalo, le fué bajado del cielo... Y de Mallorca se alegra principalmente Valldemosa con alegría justa y legítimo orgullo, ya que a ella cabe la gloria de haber mecido su cuna pobre y honrada. Y Valldemosa hervía con animación extraordinaria; y al bajar de la sierra las primeras sombras, por sus callecitas tortuosas y desniveladas retronó alegremente el paso jubiloso del «carro triunfal». Ante la parroquial igle-

sia se organizó la comitiva. En su carroza, rodeada de una pequeña legión angélica que de postizo sólo llevaba las alas—ya que en hermosura e inocencia eran en verdad angelillos vivientes que tanto podían servir de corte de honor a la Santita mallorquina como de peana a una Inmaculada de Murillo—estaba la viva representación de «la Beateta» llevando el traje típico de la tierra: falda amplia, juboncillo negro, volantito blanco... y un pequeño cesto de «cullidora» lleno de confites que iban echando a ambos lados sus manecitas chiquitinas... Todo el ambiente se llenó de entusiasmo y de la alegría de la música y de las estrofas inegnuas de aquella copla popular, incesantemente repetida

«Sor Thomasetta ¿a on sou?
ja vos podeu amagar,
perque el dimoni vos cerca
i dins un pou vos vol tirar.»

Más tarde en la plaza de la Cartuja, mientras en el interior de ella,—en su claustro silente como un monje de San Bruno,—la luna, los árboles y las sombras componían un nocturno delicado y delicioso como los del músico extranjero que por aquellos mismos corredores paseara antaño su enfermedad y su melancolía... afuera, en la plaza, y contrastando con la quietud del interior, sonaron los hondos quejidos de las guitarras y vibraron las ruidosas carcajadas de las castañuelas. Allí, por unas horas, se tejieron las guirnaldas de nuestros bai-

les, sanos y armoniosos, artísticos y finos, hechos de rápidos y alados movimientos y de pausadas y ceremoniosas reverencias. Bailes de aquellos

«...donde entre el mozo y la moza puede la brisa pasar!»

como ha dicho Pemán muy acertadamente y con oportuna agudeza.

Mientras tanto desfilaban las horas a pie descalzo, sin hacer ruido, discretas y amables...

Con el final de la guerra Mallorca ha reanudado sus fiestas populares. Algunas, como ésta de Valldemosa, son verdaderas demostraciones de buen gusto y de sano esparcimiento. Otras fiestas, otras diversiones veraniegas conservan distinto aspecto, más turbio y confuso. Ante según qué clase de festejos y esparcimientos, ante según qué clase de modas, hacen que recordemos de la fiesta de Valldemosa la limpia gentileza de las danzas y la graciosa modestia del traje típico que vestía la representación viviente de «la Beateta»; y hacen que recordemos también aquella interrogación, «¿a on sou?», de la popularísima copla de «Sor Thomasetta». Ante según qué clase de festejos, de esparcimientos y de modas, se forman sin dificultad estos interrogantes: ¿«A on sou» el buen gusto, la dignidad y la modestia? ¿«A on sou» la delicadeza y el recato, finos perfumes del alma femenina? ¿«A on sou» la reacción profunda y la reforma de costumbres, indispensables para conseguir el mejoramiento de la Patria y lograr así la España nueva por la que tanto se ha luchado y sufrido? ¿«A on sou»?... De labios femeninos,—o mejor: de corazones y voluntades,—están pendientes las

respuestas. ¡Si ellas quisieran!... Ya lo dijo el gran poeta salmantino:

«Todo lo pudo la mujer cristiana,
logrólo todo la mujer discreta...»

Y a la mujer de España más honroso y más patriótico le fuera, en estas horas, el inspirarse, para su modo de ser y de vestir, en los sanos moldes de su tierra nativa, que acalar flojamente las exigencias y extravagancias extranjeras venidas de un país que no se ha contentado solamente en mandar modas: sino que en tristes circunstancias de lucha y guerra ha mandado abundantemente a los enemigos de España balas y cañones con que destruir la Patria...

Volvamos a la fiesta de Valldemosa: Decíamos... que desfilaban las horas discretas y amables, con el pie desnudo para no hacer ruido... El plenilunio arrancaba reflejos brillantes de la cúpula verde del campanario de la Cartuja y bruñía de plata la noche serenísima. Como ésta debía ser aquella otra en que la Santa payesita valldemosina equivocó la luz de la luna con la suave claridad del amanecer, y abandonando el lecho prematuramente, con hacendosa diligencia, marchó a buscar agua a la fuente antes que los blancos monjes de San Bruno rezaran sus matines de medianoche.

Era hora de regresar al hogar distante. Atrás, quedaba el pueblecito con su vestido de fiesta. Adelante, la carretera se desplegaba como una cinta. Todo el paisaje estaba unguado con el bálsamo del sueño: Sombras en los olivos. Quietud en los pinares. Y hasta el mar parecía dormido... Sólo en el alto cielo parpadeaban los ojos desvelados de las estrellas.

FRANCISCA ALCOVER MORELL

¡HAMBRE VERBENERA!

No cabe duda, Madrid sigue reconstituyéndose en todos sus aspectos. La nueva vida que se inició con la entrada del Ejército liberador, continúa avanzando, como avanzaban aquellos soldados, bravos y heroicos por todo el solar Español.

Escribo estas cuartillas que apoyo en la mesa de un típico Café Chamberilero, desde cuyas ventanas contemplo la alegría que reina, como dueña y señora, en estos alrededores con motivo de la Verbena del Carmen, que viene celebrándose, además, con un éxito de taquilla extraordinario, para todos los industriales que, con más o menos originalidad, han instalado sus atracciones, que son muchas, muchísimas, y todos ellos hacen en julio su Agosto. Tan es así, que han acordado pedir permiso al Ayuntamiento, con el fin de empalmar esta Verbena con la de Santiago, y de este modo, sin deshacer y volver a armar de nuevo sus parques y casas ambulantes, continuar en el Paseo Luchana y contornos, dando distracción y rego-

cijo a este pueblo, que tenía verdadera hambre verbenera, hambre de esparcimiento, de risa, de tranquilidad y bulla, aunque parezca paradójico.

Particularmente, las gaitas y... gatos madrileños pasaron tantas penas, zozobras y hambre, que ahora quieren desquitarse buscando con avidez, que reflejan en sus rostros ya llenitos, la ocasión de dar al olvido lo que jamás debió ocurrir, entregándose con júbilo a estas fiestas populares, tan inocentes en su fondo pero tan madrileñas y optimistas que constituyen una de las facetas más simpáticas de este pueblo, noble, heroico, abnegado, típico y castizo: pueblo que dió lugar a que el glorioso autor, mi admirado y querido amigo D. Ricardo de la Vega, lo inmortalizase con su «Verbena de la Paloma».

No hay duda, Madrid sigue reconstituyéndose en todos sus aspectos.

JOSÉ CABELLO.

Madrid, 21 7 39. Año de la Victoria.

Mensaje de amor...

A Sóller, ciudad de mis recuerdos y ensueños.

En el tiempo que llevo de escritor, he podido ya compenetrarme con el alma selecta de un público. Estoy seguro. Lo sé bien.

Es, éste, el añán más bello en el inquieto espíritu del que se dedica a escribir.

Mis cuatro años de publicista, llenos de experiencias y dolorosos desencuentros, hanme dado lecciones saludables. Sé de la vanidad de la lisonja y los halagos, y sé del juicio mordaz del escritorzuelo innoble, levantado de repente en crítico y maestro de los demás. ¡Cosas inevitables en la vida literaria! ¿No es de dolor, la senda del amor? ¡Nada más hermoso, para mí, que amar y perdonar!

Si entre las múltiples incomprendiones del inconsciente vulgo se logra la comprensión de algunas pocas almas, creo que ya se puede dar por bien satisfecho el obrero de la pluma.

Un día quiso el destino que topara con un pueblo cuyo encuentro pudiera ser como decisivo para mí. Lo repito: este pueblo—Sóller—tendrá siempre en mi corazón un puesto preeminente y singular.

Yo le amo a este pueblo. Yo siento en su alma una fibra de la mía. Hasta, a través de mis esbozos, he llegado a sentirme suyo. Y agradezco, más que todo, el amor con que acoge mi nombre.

Si; yo sé de aquella muchachita que guarda y relee mis escritos. Sé de la persona amiga que busca en el periódico—en el noble semanario SÓLLER—mi firma. Sé de los que me aman y comprenden. De los otros, no me importano quiero saber...

¡Cuántas veces he sentido una glacial tentación de abandonar la pluma, de no escribir más!... ¡Y siempre el recuerdo de un alma querida me ha impelido a escribir otra vez! Sé que no

alas... ve hacia el que te llama... hacia el que te quiere...

Tú nos llevarás contigo como un paliadío, como una salvaguardia... Ciertos días, te pareceremos cositas muy lejanas... Otros, tal vez te hagamos subir las lágrimas a los ojos.

Mas es preciso marchar hacia el porvenir.

La vida es una fórmula que debe llegar siempre a su completa realización.

El niño no ha sido creado para permanecer siempre niño, como la flor para permanecer siempre flor.

Sin renegar de nosotros, debes ir más allá...

Y nosotros nos desvanecemos, nos esfumamos ante el amado de tu corazón, ante aquél a quien no conocemos, pero que debe ser tan perfecto, puesto que tú le amas ya con toda tu alma... puesto que, el otro día, tú dijiste a tu madre—¡y con qué acento!—hablando de él: Oh! estoy tan segura!

Acurrucada en su pequeño sofá bretón, Genoveva escucha todas esas voces que preludian la voz definitiva... Deja que su pensamiento y su corazón se balanceen muy suavemente a su ritmo... Tiene la impresión de que sus alas se abren... se extienden... de que todo su ser se abre también como se abre una rosa cuando el sol de

EL ESTADO Y LA LEY

La Ley, en los Estados, que tienen buenos gobernantes, es un lazo que une a todos los súbditos por igual, y sin obligarles les hace participar de los beneficios así como también les alienta a cumplir con sus deberes para con la patria.

En los Estados en que los gobernantes han dado rienda suelta a la libertad, la Ley es para estos una cuerda que ata a todos sus súbditos para obligarles a acatar sus mandatos y ordenar los problemas de la Nación.

A este respecto dice Santo Tomás de Aquino: «La Ley es una ordenación de la razón». Comentando este mismo pensamiento, dice Balmes en su *Ética*, (cap. XXV)

«Ordenación de la razón; *Rationis ordinatio*. Los seres racionales deben ser gobernados por la razón, no por la voluntad del que manda. La voluntad sin razón es pasión o capricho; y el capricho o la pasión gobernando, son arbitrariedad y tiranía. Y nótese aquí la profundidad filosófica que se encierra en el lenguaje común: arbitrariedad se llama al procedimiento ilegal del gobernante; consignándose en esta expresión la verdad de que en el gobierno no se ha de proceder por voluntad o *arbitrio*, sino por razón.»

«La moral no sólo pertenece a la razón, sino que constituye una parte de su esencia; y es además su complemen-

to, su perfección, su ornato. Cuando pues, se dice: ordenación de la razón, se entiende también ordenación conforme a los eternos principios de la moral; las leyes intrínsecamente inmorales no son leyes, son crímenes; no favorecen a la sociedad, la pervienten o la hundien; no producen obligación, no merecen obediencia; basta que sin obedecerlas se las oiga promulgar con paciencia».

«Decir que la ley, por solo ser formada, es ley y obligatoria, es arruinar los fundamentos de la moral, es contradecir el sentido común, es borrar la historia, es mentir a la humanidad, es proclamar la tiranía, es legitimar el crimen»...

«Dirigida al bien común: *ad bonum commune*. El cimiento de la ley es la justicia; su objeto el bien común. Las leyes no deben hacerse para la utilidad de los gobernantes, sino de los gobernados; los pueblos no son para los gobiernos; los gobiernos son para los pueblos. Cuando el que gobierna atiende a su utilidad propia y olvida la pública, es tirano; y aunque su autoridad sea legítima, el uso que de ella hace es tiránico. En esto no cabe excepción de ninguna clase; toda ley, sea la que fuere, debe estar encaminada a la utilidad pública; si le falta esta condición, no merece el nombre de ley»

Por la copia,
AMADO GOSALBES

gano mucho con ello: ni dinero, ni fama, ni gloria... A veces, la burla del que no comprende, la sonrisa del desprecupado. Con todo, un no sé qué irresistible instinto me impele a escribir. ¡Sólo por agradecer el afecto de los que piensan conmigo! No otra cosa me estimula. Lo demás es torpeza y vanidad.

Lejos de mis lares y la patria que me forjó, pienso en los que han hecho de mí eso que me hace amar la vida y el sufrir. Aislado, lejos de cuánto quiero y anhelo, vuela mi imaginación y mi recuerdo hacia donde sé que la dicha me acogió, que el afecto me estimula.

¡Alma desconocida que a través de mis escritos penetras mi espíritu y mi sentir! Yo te agradezco el noble impulso con que me invitas a la lucha.

¡Ah, cómo es cruel la vida! ¡Cuán escabrosa la senda! ¡Cómo ocultan espigas las flores! ¡Cómo se marchita la juventud! ¡Cómo trae desencuentros la ilusión! ¡Cómo desaparece la alegría! ¡Y cómo resta sólo el dolor del amor! ¡Si, sólo el sufrir queda por herencia al alma que ama y siente! Y a tanto martirio sólo puede servir de bálsamo la serenidad.

Sé que la gloria es falaz y pasajera la lisonja; sé que todo es vanidad de vanidades; que cuando yo muera, tal vez ¡ay! no quedará un ser que venga a llorar sobre mis gélidos despojos ni a musitar una oración por mí. Pero, mientras tanto, por sobre todo eso, estará aquello que me habrá empujado a luchar gallardamente, a pasar la vida cantando, entre la humanidad que sufre y llora. Y esto ya será un motivo de haber vivido. Ya no habré sido un ser estéril e inútil. Sobre mis desdichas habré cantado, cara al sufrimiento, y habré hecho que alguien cante también.

Esta es la razón y motivo de mi mensaje de amor a todos aquellos que, ausentes de mí, viven en mí; a los que, a través de mis «Guiones», van cobrando conocimiento de mí.

¡La amarga sonrisa de la vida, bella en los labios y corazonces de los que me aman, perdurará en mí a través de las horas inciertas y el vivir fatal!

MIGUEL GAYÁ y SITJAR

Ibiza, 1939.

LA SOLTERONA

Novela original de Pierre l'Ermite

corazón para confortarme y cobrar aliento? Oh, sí, Genoveva, cuán poético es el matrimonio visto así de lejos, a través del espejismo providencial con que Dios ha envuelto la mayoría de los grandes consentimientos que los hombres se ven obligados a dar en este mundo!...

Tiene el frescor de las mañanas, el suave perfume de las primeras rosas... Y esto no es una ilusión... El matrimonio es ante todo esto... Sin embargo, visto de más cerca, es un sacrificio y un desasimiento. Tú, Genoveva, los experimentas bien, en el fondo de tu alma, a esos dos sentimientos opuestos...

...Pero nosotros mismos te decimos: Nosotros ya no te bastamos... Hemos desempeñado nuestro papel... Hemos tenido nuestro tiempo... Nuestra página ha sido leída y en ella se ve el reflejo de tus ojos azules y el vuelo de tus sueños de doncella.

Esta página permanecerá unida a tu libro... Vuélvela... Estamos ciertos de que no será jamás olvidada... Ahora abre tus

la mañana la envuelve, la penetra, y la hace vibrar toda entera.

De una manera más precisa pensó en el nido.

Pensó que un día iría a hacerlo con él, bendecida por su madre, por los suyos que franquearon ya la barrera del más allá, dichosos de ver así continuar su raza... guardada sobre todo por Dios que dijo: No es bueno que el hombre esté solo... guardada y defendida por este Ser Supremo, que antes de ser el Todopoderoso quiso ser el amor, todo el Amor...»

CAPÍTULO VIII

Todas las mañanas el señor cura dice la misa a las ocho.

Pero desde las ocho y media una docena de personas ya impacientes patean a la puerta de su despacho donde, al momento, el señor cura es cercado, bloqueado, asediado, «coiffé», como suele decirse en términos de lobetería.

Le aguardan feligreses interesantes, y éstos son con frecuencia los más discretos... Le aguardan también muchas personas extrañas a la parroquia territorial... extrañas también al alma parroquial, y que transformarían bien pronto una sacristía con un salón de conversación, una agencia de matrimonios o un despacho de colocación... si no se les opusiera resistencia.

El señor cura, por deber, sino por gusto, vese pues obligado a defenderse. El empleado, viejo guardia municipal, que otra vez protegió a sablazos el buffet del Baile del Consejo municipal, ayúdale a ello con un celo tempestuoso. Hace una barrera con sus brazos y encierra a su cura en la sala de matrimonios para que allí al menos pueda tomar su desayuno con relativa tranquilidad...

¡Con relativa tranquilidad!... Porque hay señoras que no se avienen a no franquear el foso—precisamente porque hay un foso.— En seguida, a través de la puerta, el pobre cura tiene que oír, sobre el entarimado, la canción de los pies impacientes y, lo que es más, la conversación de los maliciosos:

—No podrá salir más que por aquí o por allá... Aceche usted por aquí, y yo por allá... Así, seguramente, se le hablará...

Y se le ha, no siempre, pero al menos con mucha frecuencia. El, desde luego, se presta a ello, ante el temor habitual de que, entre el tropel de solicitadores, no se encuentre un caso de timidez y que mueva realmente a piedad.

Mas, sobre la puerta puede leerse que los feligreses tienen el derecho de prioridad.

Apoyándose en este título, la señora Valoise, a causa de la afluencia de visitantes—algunos, aquel día, estaban sentados hasta en los peldaños de la escalera—y porque el señor cura se lo había rogado, hizo pasar

COLABORACIÓN

TEMAS ECONOMICOS

¡AL PARTIR!

De Dios omnipotente
nació, rayo de amor, la Patria mía;
cuando Ella alzó la frente,
en raptó de alegría,
regalado su autor, la sonreía...

Miradla cuán hermosa:
de la vetusta Europa al almo seno
sus sienes candorosa
reclina, y cuán sereno
besa el Ebro sus pies, de gloria lleno.

Cual Benjamín mimada
con gracias mil por Dios y por natura,
nació predestinada
para escalar la altura;
corazón vuelto al cielo es su figura.

Blanco de su desvelo
sus hijos contemplad, prez del Atlante;
fulgura bajo el velo
de límpido semblante,
de luz y genio llama rutilante.

Y el Cielo se conmueve,
lampo de gloria a la Patria envía.
¡Vil quien insulte, aleve,
la hermosa Patria mía,
de su ritmo rompiendo la armonía!

¿Ves al gigantesco Ebro?
Ya brama, ruge, encrespa su melena;
su furor de cerebro
al enemigo enfrena;
la Patria le sonríe y se serena...

«Cesa, oh Patria, mi canto.
Tu porvenir ya vive en mi memoria».
Sed vos su escudo santo,
Señor de la Victoria,
y mudo el orbe envidiará su gloria.

¿Mas he de abandonar?
Sólo, al pensarlo, de llanto yo me inundo;
mi corazón se parte,
me espanta el mar profundo.
¿Qué haré, Patria, sin tí, vergel del mundo?

Oasis bendecido,
de dicha, de paz y de ventura;
embalsamado nido,
¡Qué triste mi tristeza
lejos de tí, del mundo en la aspereza!

¡Oh playas encantadas,
amenidad sin par de sus colinas
de flores esmaltadas!
¡Oh linfas cristalinas,
por siempre adiós, oh gracias peregrinas!

La barca abre su entraña...
Mi corazón se queda; Dios me ampare.
¡Adiós, adiós España!
El sol mientras brillare,
«olvideme de mí, si te olvidare».

Y mientras prisionera
errare mi alma triste, en este suelo,
tu imagen hechicera,
cual ángel en mi duelo,
levantará mi vista a la del cielo.

FRANCISCO LLÁCER DOMINGO.

Alcira Junio de 1939. - Año de la Victoria.
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Porvenir preclaro de España

Durante los días gloriosos en que las tropas del Generalísimo Franco obtenían victorias en Toledo, San Sebastián, Santander, Asturias, El Bruch, Castellón, el Ebro, Cataluña y, por último, sobre toda la España roja que quedaba por someterse, se han analizado las relaciones económicas entre España y Francia, estudiando el valor de los intereses de una y otra, que llegaron a precisarse en la Cámara de Comercio de Francia en San Sebastián, la cual declaró que sus intereses en España representaban 15.000 millones de francos. Se analizaron, también, los intercambios entre España e Inglaterra, hablandose de los minerales de hierro, de cobre y de mercurio que en tiempos de paz se les vendían a la Gran Bretaña, del carbón de Cardiff y de los tejidos y maquinaria que se introducían en España procedentes de Inglaterra, la cual compraba naranjas y vinos de Jerez entre otras mercancías, y se ha hablado, igualmente, del cruce de intereses entre nosotros y las principales repúblicas suramericanas.

Pero nada, en general, se especificó respecto al comercio y a los intereses entre España y los Estados Unidos. Vimos como el presidente, Roosevelt, no aparentaba simpatía por el Caudillo, a cuyo Gobierno no ha reconocido hasta después del primero de Abril último, en que el Ejército rojo quedó derrotado y cautivo. Es interesante, sin embargo, conocer estas relaciones en el momento actual y la posición de intereses de cada una de las partes, y vamos a dedicar a este tema unos instantes de atención.

La información americana está, en general, excelentemente organizada. Hay entidades dedicadas a la exportación e importación de productos agrícolas y fabricados, que estudian con el más sutil detenimiento, cuanto sirve para llegar a conclusiones ciertas entre los países que comercian, fijando los términos de los principales valores o determinando la actitud de los primates políticos, cuyas tendencias descubren y exponen en circulares comerciales y en escritos dirigidos a sus clientelas.

Inversiones directas y créditos

Veamos lo que dicen algunas de esas publicaciones y documentos a que nos referimos, que analizan con la mayor precisión posible las posiciones de uno y otro país. Una de esas titulares dice así: «Terminada la guerra civil en España, han de transcurrir muchos meses—quizá años—antes de que el comercio norteamericano pueda recibir beneficios y antes de que el capital invertido en España pueda establecerse nuevamente en bases de paz, aunque las condiciones políticas sean las más favorables. No se puede esperar mucho ni muy pronto, aunque es cierto que parece que España está dispuesta a hacer un gran esfuerzo para restablecerse». El juicio antepuesto

indica ya claramente que los enjuiciadores creen que el comercio norteamericano ha de retardar en restablecerse con España, y que tal ha de suceder también al capital invertido entre nosotros. Este capital no deja de ser elevado. Las inversiones directas de los Estados Unidos en España al declararse el glorioso Movimiento nacional, en 1936, importaban 80.500.000 dólares, sin contar los créditos a favor de exportadores norteamericanos que estaban inmovilizados, con un valor de 7.000.000, y con otra cantidad igual en créditos de distintas clases, que del mismo modo quedaron paralizados. La cantidad total puede, por tanto, fijarse en 95.000.000 de dólares en números redondos. Según se sabe, la mayor parte de estos créditos se han puesto en manos del «National Foreign Trade Council Inc», que durante los treinta y dos meses de guerra civil ha estado negociando con España. Los créditos de exportaciones se hallan en su mayoría en poder de exportadores de maquinaria, artículos manufacturados y textiles, y los créditos bancarios inmovilizados en pesetas son relativamente pequeños, porque había muy pocos por algodon.

El comercio entre España y los Estados Unidos

España compraba cada año más mercancías de los Estados Unidos que de cualquier otro país. Entre los años 1926 y 1930, el exceso de exportaciones norteamericanas sobre las importaciones de España acusaba un promedio de 39 millones de dólares anuales. En los años 1931 al 35, años de depresión determinada por la crisis económica, el balance de exportaciones sobre importaciones era de 18.000.000 de dólares, también anuales. La guerra ha producido una retroacción tan significativa, que en el año 1937 las exportaciones norteamericanas a España representaron solamente 5.971.669 dólares, contra un total de importaciones españolas en Norteamérica de 13.805.697. Por vez primera aparece en la balanza comercial un saldo a favor de España por cerca de ocho millones de dólares.

Las propiedades norteamericanas en España

La «Brazilian and Colombian Coffee Company» dice que hay varias entidades que tienen intereses de gran valor en España, y entre ellas las siguientes: General Motors y Ford, con locales en Barcelona, de igual manera que la Eastman, Kodak y U. S. Shoe Machinery Corporation. En Bilbao tiene una fábrica la Firestone Tire Rubber Co., la Armstrong Cork Co., posee otra fábrica en Sevilla, en la cual tiene intereses The J. G. Wite Company, y muchas compañías petrolíferas, en especial la Standard Oil Co., de Nueva Jersey, son propietarias de depósitos de distribución en nuestro país. Pero el capital de más importancia es-

tablecido por los norteamericanos en España corresponde a la International Telephone & Telegraph Co., que tiene una filial, la Compañía Telefónica Nacional de España, con edificios, el más suntuoso y conocido en Madrid, y otro en Santander, la cual dijo, al terminar el año 1936, que poseía 329.130 estaciones telefónicas con líneas que enlazaban toda la península.

No es fácil que las filiales puedan transferir ahora ganancias a las casas centrales, porque la guerra ha repercutido en todas las actividades, y precisa reparar y reponer. Los americanos a que nos referimos enjuician bien nuestra causa al decir que el Generalísimo Franco, empezando en Julio de 1936 una lucha libertadora con pocos hombres y escaso dinero, ha logrado fondos para la causa nacional mediante la venta de productos agrícolas y de hierro y otros minerales obtenidos del terreno que poco a poco fué conquistando, el cual se ponía prontamente en producción. Antes de que se permita la exportación libre de fondos de España hay que liquidar, naturalmente, las cantidades que la propia guerra ha creado, pero éstas se están neutralizando y abonando con el mayor trabajo que hay en España, dentro de nuestras posibilidades, cuyo esfuerzo produce contribuciones e impuestos en cuantía suficiente a reducir el costo de la guerra, aparte de que se han licenciado algunos reemplazos, y ambas circunstancias engendran favorabilidades a las que hay que sumar la significación de la cifra fiduciaria de billetes circulantes, que, con decir que no llegan ni con mucho al doble de la existencia en Julio de 1936, decimos y anotamos un hecho que causa admiración en propios y extraños, por ser exótico en la vida económica y financiera de los pueblos que han pasado una guerra del tipo cruento y costoso de la nuestra.

(Acabard).

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

"EL GAS,, S. A.

CARBONIZA DE ORUJO

especial para brasero

SERVICIO A DOMICILIO

Para encargos: en las oficinas de la Sociedad, calle de Buen Año, n.º 4, o en la misma fábrica.

su tarjeta por un empleado que la conocía bien.

La señora Valoise fué introducida al momento.

—Señora mía, le dijo el señor cura ofreciéndole una silla, yo no contaba, en manera alguna, con enviarle mi carta...

—Ni yo, señor cura, contaba con recibirla...

—¡Creo yo que su corazón de madre debió de darle un salto en el pecho!

—¡Lo contrario le sorprendería a usted!

—Precisamente para no agravar esa inquietud fué que empleé en mi carta cierta vaguedad...

—Delicadeza que yo le agradezco, señor cura, pero crea usted que leí muy bien entre líneas.

—¿Es cierto?

—El corazón tiene sus presentimientos... y sobre todo el corazón de las madres. Desde luego, mi hija no dejó de comprender también...

El señor cura, que jugaba con el cortapapeles, se irguió con expresión de sobresalto.

—¡Cómo! ¿Usted enseñó mi carta a su hija?

—Sí...

—¿A Geneveva?

—A Geneveva, naturalmente. Pero no a Colasina.

—¡Qué error de parte suya, señora! Usted siempre tan prudente!

—¿Usted cree, señor cura, que es fácil, cuando se vive siempre juntos, como vivimos mis hijas y yo, recibir una carta de usted, sin que inmediatamente todo ese pequeño mundo se ponga en acecho, pregunte, saque conclusiones... no siempre del todo inexactas?... Tal vez suponga un poco de osadía en mí lo que voy a pedirle, señor cura, pero cuando usted tenga que escribirme sobre algo que debe permanecer secreto, yo le ruego que procure contrahacer un poco su escritura.

—¡Pero si sus hijas no conocen la mía! Jamás les he escrito!

—¿Usted cree?

—¡Se lo aseguro!

—...Primero, no es absolutamente necesario que usted les haya escrito para que ellas conozcan su letra. Y luego, usted olvida las notas puestas de su puño y letra en sus redacciones del Catecismo de Perseverancia...

—¿Se acuerdan ellas?

—Se lo repito, señor cura, nada se les escapa y no olvidan nada.

—¡Terrible!... En fin, el joven de que se trata...

—¿Luego es verdad? ¡Mi pobre corazón no me ha engañado! ¿Se trata de un joven?

—¡Claro que sí! Yo le vi acá, largo tiempo, en este despacho, y parecióme muy bien. ¡Un joven ideal! Se llama...

—...Guy Duchesne.

—¿Cómo sabe usted también esto?

—Colasina me lo dijo.

—¿Colasina? ¡Cosa más formidable! Pero, en realidad... yo no acabo de comprender... Usted tiene unas hijas extraordinarias.

De nuevo la señora Valoise juntó las manos:

—Se lo repito: ¡lo saben todo!

El señor cura acercóse y mirando a la señora Valoise bien a los ojos:

—¿Y sabe también Colasina que es para ella?

—Usted querrá decir para Geneveva, exclamó la madre súbitamente inquieta.

El señor cura articuló lentamente, para que no pudiera subsistir duda alguna:

—No... para Geneveva, sino para Colasina...

—Pero si esto es archi-imposible! Colasina no tiene más que diecisiete años...

—Sábelo muy bien.

—¿Entonces?

—Me dijo que esperará un año, dos, tres!...

—Señor cura, no puede tratarse de Colasina, hasta que su hermana mayor esté casada.

—Es absolutamente lo mismo que pensé...

Hízose el silencio entre los dos, el silencio de las situaciones difíciles... El señor cura miraba a la consternada señora, cuyos ojos erraban a lo lejos, hacia un horizonte de misterio.

—¡Qué ideal!... ¡Qué ideal!... cuando hay

Geneveva... ¡Veintidós años! Una perfección... y que está ahí, al alcance de su mano, y para la cual yo no habría de poner ningún reparo... ir a buscar a esa niña de Colasina... que juega aún con sus muñecas... y ponerme a mí en una situación inextricable!...

—Yo le hice las mismas reflexiones.

—¿Y qué contestó?

El señor cura levantó los brazos en el aire.

—Me es muy difícil decirselo, a mí, un pobre cura! Mis palabras serían algo así como la lava fría, después de haber visto la lava del volcán. Estaba ahí... Me contó cómo ese afecto había comenzado, casi sin advertirlo él. Intentó resistir el pobre joven, durante seis meses... un año... Probó trasladar a su hija mayor el afecto que le había cautivado el corazón entero por Colasina. ¡Fué en vano! ¡No pudo! Al contrario, la amaba más... Yo le veo todavía aquí, juntando las manos, levantando los ojos al cielo, cuando me decía, como si no estuviésemos en el siglo XX, en la época de todas las prosas y de todas las realidades primarias: «¡Si usted supiera cómo la amo!» Evidentemente, yo no puedo ser juez en este asunto... Parece que en amor no se ama siempre a quien se quiere!...

La señora Valoise escuchaba, con los ojos elavados en el suelo, la confesión de aquel sentimiento inesperado y, en el fon-

(Continuará).

Rectificando una noticia

No se suprime la escuela local de 2.^a Enseñanza

En nuestro número anterior recogimos la noticia que habíamos leído en *La Vanguardia Española*, de Barcelona, de la clausura provisional de los Institutos de Segunda Enseñanza en todas aquellas poblaciones menores de ochenta mil habitantes.

Partiendo de una falsa premisa, aplicamos la citada disposición a nuestra ciudad, y por esto dijimos que quedaba suprimido el Instituto de Sóller.

Hoy, debidamente informados, hemos de aclarar que en Sóller no existe ningún Instituto; por consiguiente, no ha podido ser suprimido. Lo que existe es un Colegio Municipal de 2.^a Enseñanza últimamente aprobado por la Junta Nacional de Enseñanza Media que hace las veces de aquél y al cual se ha venido llamando impropriadamente «El Instituto», lo que ha dado origen a esta confusión de nuestra parte.

Como la aludida disposición no alcanza para nada a los colegios de 2.^a Enseñanza, la escuela local no sufre la menor alteración en su funcionamiento.

Es con sumo gusto que hacemos esta rectificación, por cuanto supone la permanencia del Colegio local de Segunda Enseñanza que tanta utilidad y buenos servicios presta a nuestra población.

La prestación nacional

La inscripción se hará en Sóller mediante boletín que se recibirá oportunamente

Ha sido fijado en las esquinas un bando suscrito por D. Vicente Piria Bisbal, recién nombrado Comisario Interventor de la Prestación Personal de Baleares, dando normas para la aplicación del Decreto estableciendo este nuevo servicio a la Patria.

Entre las disposiciones de carácter general que reproducimos en extracto en otro lugar del presente número señala que, la inscripción para la prestación Personal en Palma, Luchmayor, Sóller, Manacor, Felanitx, Inca, Mahón, Ciudadela, Pollensa, La Puebla e Ibiza se hará mediante el reparto de Boletines a domicilio, por lo que hasta tanto no se reciban los citados boletines no hay necesidad de hacer inscripción alguna.

Disposiciones de la Comisaría de Abastos

La tasa del aceite y de los huevos

Se prohíbe la fabricación de queso

La Delegación Provincial de Baleares de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha dictado las siguientes disposiciones relacionadas con el aceite traído últimamente y con el precio de los huevos.

Según estas disposiciones, todos los establecimientos de comestibles efectuarán la venta de aceite al público a razón de medio litro por cliente habitual, verificándose esta venta en la misma forma y con idénticos requisitos que la ya efectuada de arroz, o sea dejando estampado los clientes su nombre, apellido y domicilio y estampando su firma en los pliegos que al efecto habrá dispuestos en los establecimientos. El precio será de 3 pesetas diez céntimos litro.

En cuanto a los huevos, a partir del martes de esta semana la tasa ha quedado rectificada en esta forma:

Al productor, a 3'90 ptas. docena.
Al recovero, a 4'05 id. id.
Al público, a 4'20 id. id.

**

A partir del 16 del actual y hasta nueva orden ha quedado prohibida la fabricación de quesos en toda la Isla de Mallorca.

La playa artificial de escollera

Hoy ha quedado terminada

Esta madrugada han finalizado los trabajos que por más de un año se han venido verificando en nuestro puerto para la creación de una playa artificial de escollera en el rompiente de *Es Través*, habiendo quedado la obra completamente terminada.

Es ésta una mejora de gran utilidad y beneficio para nuestro Puerto, por cuanto, además de proteger la carretera de los embates del mar, evita la resaca en la dársena, aumentando la seguridad de los buques que a ella atracan. También se ha conseguido detener la lenta pero continua reducción de nuestra playa, que no sólo ve desaparecer el serio peligro que la amenazaba sino que se verá acrecida con los arroyos de los torrentes que desembocan en el puerto, ganándose nuevos terrenos al mar.

Para no interrumpir la circulación de los tranvías, esta pasada noche una brigada de trabajadores ha procedido al levantamiento de los rales y agujas en el desvío del *Camp de sa Mar*, dando con ello fin esta madrugada a los trabajos de extracción de piedra que se han efectuado hasta ahora en la cantera de *Sa Mola*.

Los trabajos de esta utilísima mejora los ha efectuado una brigada de obreros a las órdenes del aparejador de obras y encargado de «Puertos y Pantanos» D. Luis Navarro García.

Con las obras realizadas se ha conseguido plenamente el objeto propuesto, por lo que la entidad concesionaria que la ha llevado a cabo se ha hecho merecedora de la gratitud de nuestros marlineros y del aplauso más caluroso de todo el pueblo de Sóller.

La campaña naranjera

Las exportaciones, en la pasada temporada, ascendieron a 139 millones

Se ha reunido la Comisión directora de la Rama de la Naranja, habiendo hecho público el resultado de la campaña naranjera de la pasada temporada.

A pesar de la mala época y a pesar de los destrozos rojos en las huertas, donde centenares de árboles fueron talados, aún logró venderse a buen precio.

La explotación de este codiciado fruto será normal dentro de algún tiempo.

La producción de naranja era de veinte millones de cajas. Este año aún se ha logrado salvar la mitad de la cosecha. De todas las naciones consumidoras del rico producto fué Alemania la nación que más importó.

El importe total de las exportaciones ha sido de 139 millones de pesetas, que se han distribuido, además, entre Inglaterra, Holanda, Bélgica y Polonia.

Las provincias que han aportado las naranjas destinadas a la exportación son: Valencia, Castellón, Murcia, Málaga, Canarias y Baleares.

En el cupo total de la Naranja aportada figuraba Mallorca con el 0'10 por ciento.

Sollerenses fallecidos en el Extranjero

El «Boletín Oficial del Estado» publica una relación del Ministerio de Asuntos Exteriores dando cuenta de los españoles fallecidos en el extranjero, entre los que figuran los siguientes de esta isla:

Magdalena Trías Morell, natural de Sóller (Baleares), de 53 años, casada, hija de Antonio y Magdalena, falleció el 18 de Marzo de 1939 en Troyes (Francia).

Santiago Ripoll Noguera, natural de Sóller (Baleares), de 62 años, hijo de Santiago y Margarita, falleció el 7 de Mayo de 1939 en Burdeos (Francia).

Un ave de grandes dimensiones

Un buitre cae al agua y es capturado en nuestro Puerto

El martes, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, fué capturado en nuestra ensenada un buitre joven que, al intentar sin duda desplegar el vuelo por vez primera, cayó al agua, en donde pudo ser cogido fácilmente.

A pesar de tratarse de un ejemplar joven, alcanzaba notables proporciones, pues media 16 palmas de extremo a extremo de las alas.

Este pequeño *vultur* fué cogido por D. Antonio Martorell y estuvo expuesto toda la tarde en la playa, siendo muy visitado por la concurrencia que aquel día animaba dicho lugar.

Los donativos para el Movimiento, de los españoles de Santo Domingo

Ascienden en conjunto a la cantidad de 53.000 dólares

Nos enteramos de la labor que durante la guerra de liberación de España ha venido realizando la Junta Nacionalista de Santo Domingo, constituida entre la colonia de aquella isla y de la que forman parte diversos paisanos nuestros.

De un estado de donativos recogidos por aquella Junta resulta que durante el curso de la guerra fueron remitidas en diferentes partidas las cantidades siguientes:

	Dólares
Al Estado Español	51.311'00
Al Alto Comisario de España en Marruecos.	250'00
A la Junta Nacional Pro-Huérfanos de la Guerra.	2.285'00
Total dólares	53'846'00

Si se tiene en cuenta la condición económica de la Colonia Española y el reducido número de sus miembros (unos 500 en toda la República), la mencionada cantidad representa un esfuerzo digno de los mayores elogios y pone muy alto el patriotismo de los españoles de Santo Domingo.

La moneda fraccionaria

Leemos que en los centros económicos se están activando los proyectos relativos a la acuñación de la moneda fraccionaria para hacer frente a las necesidades del comercio.

Se dice que la nueva moneda de cinco céntimos será desde luego diferente en su tamaño y en su condición de la actual.

Entretanto, las fábricas de la moneda están venciendo todas las dificultades que el caos rojo planteó, y ya están llegando a Madrid todas las máquinas esparcidas por la horda por toda España.

Distribución de una partida de arroz

Durante la presente semana ha tenido lugar el reparto de la partida de 1.670 Kgs. de arroz que habían correspondido a nuestra ciudad de la remesa llegada a Mallorca.

El lunes fueron entregados a las tiendas que lo quisieron unos 30 kilos a cada una, y desde el miércoles, en las oficinas municipales se facilitan los vales a razón de uno de medio kilo para cada familia para que los vecinos pudieran retirar la parte que les correspondía.

El pueblo ha demostrado la gran apatencia que sentía por el arroz, pues todos los días se han formado largas colas para poder alcanzar el vale correspondiente.

La carretera del Puerto

Queda asfaltada desde el Pont d'En Barona hasta la entrada al caserío marítimo

Durante la presente semana se ha terminado la reparación, por medio de riegos asfálticos, que se venía efectuando a la carretera del Puerto.

La brigada de obreros que la efectuaba llegó el miércoles al Kilómetro 32, situado en La Huerta, en las inmediaciones del *Pont d'En Barona*, dando con ello fin a sus trabajos.

Colegio Municipal de 2.^a Enseñanza

Exámenes de ingreso y próxima apertura de curso

Esta mañana han tenido lugar en el Colegio Municipal de 2.^a Enseñanza los exámenes de ingreso para el próximo curso escolar.

Se han presentado a examen 16 alumnos, todos los cuales han aprobado con buenas notas, habiendo quedado admitidos.

**

El día 1.^o de Octubre dará comienzo oficialmente al nuevo curso escolar.

Durante la primera quincena de Septiembre todos los alumnos deberán matricularse, satisfaciendo los derechos de examen.

Los que no lo hicieron no podrán ver legalizados sus estudios al final del curso.

Se ha fijado de plazo hasta el 1.^o de Septiembre próximo para la admisión de solicitudes de becas y de matrículas gratuitas.

Estas solicitudes habrán de presentarse en papel del Estado, con póliza de 1'50, haciendo constar en ella la necesidad de esta beca por falta de recursos, familia numerosa o ser los padres funcionarios del Estado con sueldo inferior a 4.000 ptas.

Necesidad de salvoconductos

Desde mañana serán necesarios para ausentarse del lugar de su residencia

Por la Superioridad se han reproducido las órdenes para que todas las personas que se ausenten del lugar habitual de su residencia se provean del correspondiente salvoconducto, pues a partir de mañana, día 20 del actual, será exigido a toda persona que se encuentre ausente del término municipal, siendo sancionada a lo que haya lugar si careciere de él, o estuviera caducado, o bien ofreciera alguna duda su legítima propiedad, significándose que el portador deberá llevar la suficiente documentación para acreditar su persona.

Únicamente están exentos de proveerse de salvoconducto para salir del término municipal de su residencia los menores de 16 años que vayan acompañados de sus padres o tutores, los obreros que se trasladan cotidianamente a otro término municipal en las horas normales de acudir y cesar del trabajo y los colonos y labriegos que se trasladan a los pueblos limítrofes al de su residencia para vender productos del campo o adquirir víveres para la venta en el lugar de su domicilio.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado un bando participando al vecindario de Sóller que el despacho de salvoconductos queda regulado en las oficinas municipales a base del siguiente horario: Días laborables, de 17 a 19; domingos y días festivos, de 10 a 12. Se previene también que para la expedición de salvoconductos precisa la cédula personal del interesado, quien tiene que firmar la correspondiente solicitud.

CRONICA LOCAL

La fiesta de San Bartolomé

Conciertos en la Plaza y bailes en la «Defensora»

Nuestra ciudad se dispone a festejar como se merece la festividad del apóstol San Bartolomé, Patrón de esta ciudad.

Por acuerdo del Ayuntamiento, en las veladas del próximo miércoles y jueves habrá en la plaza de Calvo Sotelo conciertos musicales por la banda municipal. En la noche del jueves, además, se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

La sociedad «Círculo Sollerense», de común acuerdo con la otra entidad «Defensora Sollerense», proyectan celebrar dos animados bailes en el salón-teatro de esta última. Estos bailes tendrán lugar por la tarde y por la noche y serán exclusivos para los socios y familias de ambas sociedades.

Para dar mayor realce a estos actos, se gestiona la traida de una importante orquesta de La Puebla, que junto con la orquesta local serán las encargadas de amenizar este espectáculo.

Se nos ha informado que existía el propósito de organizar una corrida taurinómica para el día de San Bartolomé, que tendría lugar en el Campo de Deportes. También se ha dicho si este espectáculo sería adelantado a mañana; pero en concreto nada hemos podido saber a la hora en que escribimos estas líneas, ni conocemos a persona alguna que nos pueda informar para trasladar exacta la noticia a nuestros lectores.

Denuncia por daños

La Guardia Civil de este puesto ha dado cuenta al señor Gobernador de que se presentó en la Casa Cuartel el vecino de esta ciudad Gabriel Caldentey Royer, denunciando que del corral de su domicilio, sito en el barrio de *Ses Argiles*, le habían faltado 16 conejos, pudiendo comprobar que dos perros desconocidos eran los que se habían llevado los conejos.

Practicadas las diligencias del caso, resultó que uno de los perros en cuestión era de la propiedad de Jaime Trias Pastor, y, en su vista, ha sido denunciado al Juzgado, a los efectos procedentes.

Se autoriza la caza

El Sr. Gobernador ha publicado una circular en la que dice que, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, autoriza en esta provincia, a partir del próximo domingo, día 20 de los corrientes, la caza de corderos, tordos y palomos.

Por lo que respecta a la caza menor, se podrá llevar a cabo desde el primer domingo del próximo Septiembre hasta el primer domingo de Febrero siguiente, pudiendo cazar las aves acuáticas en albuferas y terrenos pantanosos hasta el último domingo de Marzo.

Y, en lo referente a la caza con galgos, queda autorizada desde el primero de Octubre a primero de Febrero.

Uso de las pesas y medidas métricas

Se prohíbe el uso de todas las otras

Por disposición de la Delegación Provincial de Baleares de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, a partir del día 10 del actual la leche se viene expendiendo usando como medidas el litro, medio litro y cuarto de litro.

Al mismo tiempo se ha hecho saber a los detallistas en general que todas las operaciones de compra-venta de artículos y productos deben hacerse precisamente empleando medidas del sistema métrico decimal, quedando prohibida toda otra medida que no se ajuste a tal condición.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Con el fin de pasar en esta ciudad una temporada de descanso, llegaron, el domingo, procedentes de Argel, D. Cristóbal Colom Lladó; su esposa, D.^a María Magrener; sus hijas, Srta. Catalina y doña Antonia; y sus nietecitos Damían y Magdalena Seguí Colom.

También llegó su hijo político, D. Bartolomé Seguí, que había ido a esperarles en la frontera de Argel.

El mismo día llegaron, con objeto de pasar unos días en compañía de sus padres, el comerciante establecido en Lyon don Juan Castañer, su señora esposa y su hija Catalina.

De Troyes vinieron, días pasados, don Miguel Mayol; sus hijos, los esposos don Melchor Jaime y D.^a María Mayol, y la hija de éstos Juanita.

Retirados de sus negocios y para fijar su residencia en esta población llegaron el domingo, procedentes de Volron, los esposos D. Antonio Castañer y D.^a María Bernat, con su hija Srta. Margarita.

Regresaron el miércoles de Alcira, donde han permanecido unas semanas, el expedidor D. Francisco Arbona y su esposa D.^a Rosa Rullán.

Se encuentran en esta población, pasando una temporada de descanso, don Damían Crespi Muntaner y D.^a Catalina Llaneras Sbert, quienes, junto con sus hijos, llegaron a principios de esta semana, procedentes de Poitiers.

Procedente de Marsella, ayer llegó a esta ciudad para reunirse con su familia y pasar aquí una temporada de descanso, nuestro antiguo colaborador D. Vicente Mas Coll.

El Sr. Mas, en el poco tiempo que lleva de residencia entre nosotros, ha sido objeto de afectuosas e inequívocas muestras de reconocimiento de parte de numerosos compatriotas a quienes había atendido durante la guerra, enviándoles comida a la zona roja, estableciendo un intercambio de correspondencia entre las dos zonas o bien facilitándoles medios para regresar a la España nacional. Al reconocerle los tripalantes del «Jaime I», muchos de los cuales habían sido atendidos por él, le hicieron objeto de toda clase de atenciones.

Ha regresado de su viaje comercial a Barcelona, D.^a Paula Estades Albertí, de la acreditada tienda de ropas de las Hermanas Estades, portadora de las novedades para la próxima estación.

También ha regresado de Barcelona, durante esta semana, el director de la «Unión Textil», D. Guillermo Castañer Rullán.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Embarcó el miércoles para Toulouse, D. Gabriel Cabot Ripoll.

Regresó ayer a Barcelona, donde tiene su destino, el soldado D. Ramón Arbona Colom.

Después de una corta permanencia en esta ciudad, ha regresado a Nice, donde tiene sus negocios, el comerciante don Manuel Casanovas.

Tras breve estancia en esta ciudad, ha regresado a Barcelona el comerciante don Antonio Mayol Castañer.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

TOMA DE POSESIÓN

Por medio de expresiva comunicación nos ha participado nuestro distinguido amigo D. Jaime Colom Casanovas, reciente-

mente nombrado Juez Municipal de esta ciudad—conforme ya en nuestra anterior edición informamos a nuestros lectores—haber tomado posesión del referido cargo, y con tal motivo nos ofrece su cooperación oficial para cuanto redunde en beneficio de los intereses generales y el testimonio de su consideración personal.

Al agradecer al Sr. Colom su fina atención para con nosotros, correspondemos a su cortés saludo y nobles ofrecimientos poniendo también a su disposición con idéntica finalidad las columnas de este periódico y nuestro insignificante valor personal.

Reiterámosle nuestra cordial felicitación y nuestro deseo vehemente de que sea su actuación, en el delicado y espinoso cargo que se le ha conferido, para él y para el público sollerense motivo de satisfacciones, por su rectitud y acierto.

PRIMERA COMUNIÓN

En la mañana de hoy ha recibido por vez primera el Pan de los ángeles la agraciada niña María-Magdalena Coll Trias, hija de nuestros amigos los consortes don Francisco Coll Trias y D.^a Magdalena Trias Enseñat.

Se ha verificado el religioso acto a las ocho y media en la capilla de la Inmaculada Concepción de esta iglesia parroquial, al efecto bellamente adornada y profusamente iluminada, y ha revestido inusitada solemnidad. La misa de comunión la ha celebrado el Rdo. D. Jerónimo Pons, quien ha administrado el sacramento de la Eucaristía *intra missam* a la novel comulgante y a los padres y demás familiares, de ésta.

A la salida del templo se han dirigido todos los asistentes al «Hotel Restaurant del Ferrocarril», donde se les ha servido exquisito *lunch*, y en el mismo establecimiento han celebrado luego este fausto suceso familiar con espléndido banquete.

Reciban la simpática niña y sus padres la más cordial enhorabuena.

NECROLÓGICAS

A las cuatro de la madrugada de ayer se durmió en la paz del Señor la venerable anciana D.^a Paula Enseñat y Enseñat, después de haber sufrido con santa resignación y paciencia cristiana penosa enfermedad, y recibido con ejemplar devoción los Santos Sacramentos, que solicitó le fueran administrados al darse cuenta que se acercaba para ella la hora postrera.

Su muerte deja samidos en el mayor desconsuelo a sus queridos hijos y produjo hondo pesar en las personas que la conocieron y trataron.

Ha salido de este mundo de trabajos a la edad de 86 años, habiendo llevado una vida llena de virtudes y de méritos. Fué durante su dilatada existencia la mujer prudente que edifica la casa, cuida su marido y crea para Dios a sus hijos con sus palabras y buenos ejemplos. Como la muerte es el eco de la vida, la de la Sra. Enseñat fué placida y tranquila como conviene a la que todo el tiempo de la misma se ha preparado para recibirla, rindiendo su último suspiro con la mayor tranquilidad, como si hubiera entrado en un profundo sueño.

La rectitud estuvo en su espíritu, la bondad en su corazón, la dulzura en sus labios, la misericordia en sus obras, la modestia y el trabajo en vida cualidades son que poseyó la señora Enseñat, ganándose con este motivo la consideración y el respeto de los que la rodeaban.

El amor y consideración que el pueblo sentía por la Sra. Enseñat se hizo patente durante el día de ayer, desfilaron por la casa de la difunta multitud de personas de todas las clases sociales para expresar a los deudos su condolencia y la multitud que asistió al entierro, que tuvo lugar a las siete y media de la tarde.

Sea para sus hijos presentes y ausentes lenitivo al inmenso dolor que embarga su alma por tan sensible pérdida la esperanza de que el Dios de las misericordias ha premiado con el galardón de los justos las virtudes de su madre, y dulcifique su duelo y llene de esperanza su dolor el pensamiento de volverla a encontrar en el Cielo. Reciban todos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La recaudación por el «Plato único»

Se eleva en total lo recaudado por el expresado concepto en esta isla y en las de Ibiza y Formentera, durante el próximo pasado mes de Julio, a la suma de 166 791'02 pesetas, de la cual ha publicado detallada relación el «Boletín Oficial» de la provincia en su número 11.345, correspondiente al jueves de la semana actual.

A ella han contribuido: esta ciudad con 7.340'35 ptas. por tickets y 89'75 por atrasos; Fornalutx, con 401'75; Deyá, con 260'25; Valldemosa, con 1.261'00, y Buñola con 1.137'00 ptas.

Los materiales de construcción

La Oficina Nacional de Precios del Ministerio de Industria y Comercio ha ordenado que los precios de los materiales de construcción, a excepción de la madera, o sea la cal, yeso, cemento, ladrillos, tejas, hierro, etc., sean los mismos que regían en 18 de Julio de 1936.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 11 Agosto.—Micaela Deyá Pons, hija de Guillermo y María.

Día 16.—Lorenzo Siquier Estarellas, hijo de Lorenzo y Margarita.

MATRIMONIOS

Día 14.—Bartolomé Arbona Castañer con Angela Sánchez Tomás, solteros.

DEFUNIONES

Día 18.—Paula Enseñat Enseñat, de 86 años, viuda. A'lquería del Conde, n.º 46.

Día 18.—Isabel Mateo Díaz, de 2 años, entre las calles de Mallorca y de Santa Catalina.

FRANCISCO SELLES

(a) QUITO

Se ofrece al público en general para todos los servicios de defunciones y traslados.

Para informes:

Carreró d' En Pauet

(*Veinat de Ca'n Passol*)

JUDIAS VERDES

y
TOMATES

se compran en la
FABRICA DE CONSERVAS
de

Vda. e Hijos de MIGUEL LLADO

Agencia de compra-venta
y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :: :: ::

JOSÉ BIBILONI

Agente matriculado

SOLLER

FRUTOS Y PRIMERIZOS
DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL
COMISION IMPORTACION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Telefono { Dia 9.59
Noche 17.35

Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑAN

Vida Religiosa

Los actos del culto en la Parroquia

El próximo pasado domingo dieron principio a las siete y media de la mañana, efectuándose en la misa de esta hora la Comunión general propia del segundo domingo del mes, para la asociación de Madres Cristianas.

A las diez se cantó Tercia y a continuación la Misa mayor, en la que actuaron, como celebrante y ministros, respectivamente, el vicario Rdo. don Bernardo Pujol y los sacerdotes reverendos D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. Ocupó la sagrada cátedra el reverendo D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste, quien explicó y comentó el Evangelio propio de esta dominica.

También lo explicó y comentó durante la misa de las doce el Rdo. D. Jerónimo Pons.

Por la tarde, a las cuatro, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y acto seguido se practicó el ejercicio mensual dedicado a la Virgen Dolorosa, Patrona de la susodicha archicofradía de Madres Cristianas, con plática por el mencionado señor Rector.

El lunes, día 14, al anochecer, después del rezo del Rosario, se cantaron Completas solemnes, en preparación de la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María, que se celebró al día siguiente.

El martes, día 15, a las diez, se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que oficiaron los mismos celebrante y ministros del domingo anterior. El sermón, que versó sobre la festividad del día, estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. D. Jerónimo Pons.

Por la tarde, a las cuatro, cantáronse Vísperas y Completas.

La referida fiesta de la Asunción de Nuestra Señora se celebró, al igual de todos los años, a intención de la familia Frontera (de Ca's Ferrer de l' Hort).

El miércoles, día 16, durante la misa de las siete y media se practicó el ejercicio mensual propio de este día, en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Y hoy, día 19, se ha practicado en la misa segunda—a las seis y tres cuartos—el que se dedica todos los meses en este día al glorioso Patriarca San José.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 20: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cinco, ejercicios de la Hora Santa y de la Guardia de Honor.

Jueves, día 24—Festividad de San Bartolomé, Apóstol, Patrón de esta ciudad. A las siete y media, Misa conventual, y continuación de la Novena dedicada a nuestro Santo Padre San José de Calasanz.

Se vende casa

en el punto más céntrico de Sóller, buena para comercio.

Informes: José Borrás, General Mola, 7. Sóller.

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Por tener que ausentarse varios días el Delegado Sindical Local camarada Bernardo Calafell Amer, ocupará interinamente el cargo de Delegado Local por orden expresa del Delegado Sindical Provincial, el Secretario de esta Delegación Local camarada Nicolás Arbona Oliver.

PROPAGANDA

Suscripción a «Aquí Estamos»

En cumplimiento de Instrucciones de la Jefatura Provincial de Propaganda, se dispone que la venta de «Aquí Estamos» se haga mediante suscripciones, ya que quedará un reducido número de ejemplares para la venta libre. Los suscriptores tendrán derecho a todos los números extraordinarios de dicha importantísima revista. No debe quedar ningún ejemplar a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. sin ser suscriptor, dispensando a esta revista toda su protección, recordando que en los momentos difíciles se lanzó a la calle con todo entusiasmo y fué en Mallorca el vibrante portavoz y lazo de unión y lucha de todos los falangistas antes del Movimiento.

En la Delegación Local de Propaganda se admiten las suscripciones, las cuales serán cursadas para el servicio de los ejemplares.

Franco, Franco, Franco.
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller
Año de la Victoria.—Era Azul—19-8-1939.

Aserradora ELIAS

• leña para estufa y cocinas •

“Frutería Thiers,, de B. Ripoll

LE HAVRE

importante casa mallorquina (de Sóller)—frutos precoces y de plena producción—pide dos vendedores que sean conocedores del negocio y tengan en regla su documentación. Serán alojados y mantenidos.

Escribase, dando informes, edad y pretensiones a la

AGENCIA HAVAS

LE HAVRE

De Teatros

FANTASIO

Se repuso el sábado y domingo últimos en este salón la bella opereta cinematográfica *El gato y el volán*, creación de la bellísima Jeanette Mac Donald y Ramón Navarro; y de complemento se estrenó la graciosa comedia de enredo *Viaje feliz*, interpretada por la deliciosa Magda Schneider y Carl Carlsen.

Para esta noche y mañana está anunciado el estreno del emocionante y fantástico film *Las manos de Orlac*, perteneciente al género terrorífico, en el que realiza una interpretación soberbia el genial actor Peter Lorre.

La tragedia que tiene que vivir el personaje central, llamado el doctor Gogol; el doble ritmo exterior e interior, exigía, naturalmente, un intérprete de excepcional calidad. Y el realizador encontró ese intérprete ideal en el gran Peter Lorre, el formidable vampiro de «M», el actor en quien cada personaje que interpreta se convierte en una asombrosa creación.

Peter Lorre es en esta cinta un doctor enloquecido por el amor, contra quien nada puede la ciencia, y que llega hasta el crimen. El gran actor es hoy uno de los legítimos primeros planos del cinema, de los que con mejor derecho tienen a la vez la estimación de las minorías y de las mayorías, de la crítica y de la multitud.

Sorprenderá grandemente la riqueza y la hondura de matices con que Peter Lorre encarna la siniestra figura del doctor Gogol. El resto de los intérpretes secundarios admirablemente la labor del genial actor.

El film contiene verdaderos aciertos y hay momentos de gran emoción.

La otra cinta anunciada para estos días es la comedia «Ufilms» *Anny, Anny*, de graciosa y movida trama y que reúne, como interpretada por la gentil Anny Ondra toda la sutileza, expresión y atractiva placidia que la popular artista comunica a sus asuntos. Otro intérprete, siempre celebrado, tiene la película: el simpático René Lefèvre.

Dos estrenos tiene preparados la Empresa del «Fantasio» para las funciones que tendrán lugar el miércoles y jueves

próximos, vigilia y fiesta de San Bartolomé, Patrón de esta ciudad.

Uno de dichos estrenos es el del film cumbre del cinema británico *El Duque de Hierro*, cuyo personaje desempeña George Arliss, el gran actor inglés que hace en este film una labor magistral. Con él trabaja un conjunto de artistas célebres, entre ellos la bellísima Gladys Cooper, Allan Aynesworth, Leslie Wareing, Franklin Dyall, Gibb McLaughlin y otros muchos.

En este film la historia del Duque de Wellington adquiere una humanidad insospechada; este hombre, frío e insensible a veces, infantil y sencillo en el fondo, se yergue por encima de la Inglaterra del pasado siglo hasta convertirse en un héroe universal.

Parte de la acción se desarrolla en París, en el Palacio de las Tullerías; otra en Viena, durante el Congreso que terminó bruscamente con la huida de Napoleón de la Isla de Elba; y otras partes en Bruselas y Londres. Pero las escenas culminantes son las de la batalla de Waterloo, reproducidas con un realismo y una intensidad dramática insuperables. Luis XVIII, la duquesa de Angoulême y el conde d'Artois, el Zar de Rusia, el Rey de Prusia, Talleyrand, Metternich y Blücher, son personajes de esta gran película histórica, verdadero derroche en técnica y riqueza.

El otro estreno, que completará programa, es la espectacular producción *Chun Chin Chow*, film de gran atractivo que lleva al celuloide uno de los más conocidos cuentos de «Las mil y una noches»: «El Babi o los cuarenta ladrones». Su presentación es fastuosa cual corresponde a su carácter oriental.

Intérpretes principales de esta cinta son Anna May Wong, George Robey y Fritz Korner.

KURSAAL

Base del programa proyectado el domingo fué el film musical de gran espectáculo *Esto es música*, con Jack Hilton y su orquesta como principales protagonistas. El programa incluía la película dramática *El infierno en vida*, por Gloria Stuart y Pat O'Brien.

El martes, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, se proyectaron las cintas *Paddy. Lo mejor a falta de un chico*, en español, finísima comedia creación de la exquisita Janet Gaynor, secundada por el viril actor Warner Baxter; y *Sherlock Holmes*, drama policiaco, acertadamente interpretado por Cilve Brook y Miriam Jordan.

La pantalla del «Kursaal» se honrará mañana con la presentación del soberbio film «Paramount» *Canción de cuna*, adaptación cinematográfica de la hermosa obra de G. Martínez Sierra, llevada a la pantalla bellamente, conservando aquel perfume de ternuras del alma femenina, de las que es tan conocedor el famoso autor español, y que es su mayor encanto.

Protagoniza este film la insigne actriz europea Dorotea Wieck. Todo es en el film esta actriz, que ha sabido ahondar en el alma de su protagonista, compenetrarse, fundirse en ella. Difícilmente hubiérase hallado entre el censo mundial una actriz que pudiera igualar su trabajo. Sinceridad, emoción, sensibilidad exquisita; una maravilla de gesto y de intención.

Evelyn Venable, Louise Dresser, Sir Guy Standing y Kent Taylor forman un conjunto de primerísima categoría.

Canción de cuna está dialogada en español.

De complemento se proyectará la regocijante comedia *Ahi viene el novio*, divertida en grado sumo por sus situaciones chocantes y la acertadísima y graciosa labor de sus intérpretes Jack Haley, Patricia Hellis Mary Boland y Neil Hamilton.

Intereses de la Deuda

Van pagados 50 millones

Han comenzado a pagarse los intereses de la Deuda Pública, habiéndose satisfecho ya cerca de 40 millones de pesetas.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

19 Agosto de 1899

De un lamentable acontecimiento, que hubiera podido tener fatales consecuencias, resultaron víctimas el sábado último por la tarde, el señor Alcalde de esta localidad, don Juan Canals y Estades, su señora esposa, su hija y la Srta. Francisca Pons. Se dirigían en carruaje a la playa para bañarse, y al llegar a la barriada de Ca'n Petlos hubo de apartarse éste a un lado de la carretera para dar paso a otro que iba en dirección opuesta, y en el mismo instante pasaron también dos jóvenes montados en sendas bicicletas, uno de los cuales tocó la bocina para avisar a las muchas personas que invadían el camino presenciando los trabajos de levantar el tablado donde debía tocar la música en la fiesta callejera que iba a celebrarse. Espantóse la caballería, echándose todavía más al lado de la carretera, una de las ruedas pasó por encima de un montón de piedra machacada y volcó el carruaje. Gracias a los pronto auxilios que acudieron a prestar las muchas personas que allí había no hubo que lamentar daños mayores que una herida en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo que resultó tener el Sr. Canals, y el susto y leves contusiones las mencionadas señora y señoritas, de las cuales han ido mejorando durante los pasados días y hallanse ya hoy uno y otras casi por completo restablecidos.

El domingo por la mañana llegó a este puerto el vapor «Islaño», y a cosa de las nueve de la misma salió directamente para Celta y Marsella habiendo embarcado numeroso pasaje.

El mismo día, a la una y media de la tarde, fondeó el vapor «Palma», que hizo escala en su viaje de recreo alrededor de la isla. Dicho vapor había salido de Palma el sábado por la mañana con rumbo a levante y se detuvo en Artá para que los excursionistas visitaran las cuevas, pernoctó en Alcudia y al día siguiente de madrugada continuó viaje, deteniéndose en el Torrent de Parels y en este puerto luego, para seguir hacia Palma bordeando la costa de poniente.

Celebróse en La Huerta la anunciada fiesta popular, que empezó el sábado, continuó el domingo y el lunes y terminó el martes, habiendo resultado en extremo lucida, pues que la animación fué extraordinaria y el programa de los festejos variado y atractivo.

Verificóse sin contratiempo en la tarde del domingo último la anunciada corrida de novillos. La entrada fué casi un lleno, pues sólo faltaba para serlo llenar un pequeño claro en la parte del sol. Se mató un caballo solamente, y los tres novillos que en el programa se había ofrecido matar. La carne de éstos fué vendida al día siguiente a 1'25 ptas. el kilogramo, y esto no obstante y haberse sacrificado un corpulento buey en la fiesta de La Huerta, no hubo aún carne para quien quiso. De la corrida parece que salieron también satisfechos la cuadrilla y el público.

El calor ha sido sofocante durante los primeros días de esta semana, pues que han reinado vientos del Sur y Suroeste que, como es sabido, todo lo abrasan. El jueves cubrióse de densos nubarrones el horizonte y a los pocos momentos descargó un aguacero, fuerte sí, pero que duró poco tiempo, tan poco que apenas si bastó la cantidad de agua caída para quitar el polvo de las carreteras.

A la hora de cerrar la presente edición llega a nosotros la noticia de que la distinguida Sra. D.^a Esperanza Simonet, esposa de don Cristóbal Barceló, hermana de D. Juan Simonet, Pbro. y madre política y tía, respectivamente, de nuestros particulares amigos los hermanos D. Bernardo y D. Antonio Mayol y Simonet, acaba de fallar víctima de un ataque cerebral que la ha dejado sin habla esta mañana, por lo que se le ha podido administrar únicamente el sacramento de la Extrema-Unión. La conducción del cadáver al cementerio se verificará mañana y el funeral se celebrará pasado mañana, a las ocho y media.

Se desea vender

Una porción de tierra de unos 165 metros cuadrados, situada en el punto conocido por «Es Través»; en el Puerto de Sóller.

Para informes dirigirse a esta Administración: Anuncio n.º 125.

Disposiciones oficiales

Para celebrar reuniones y manifestaciones

Hay que solicitar permiso de Gobernación

El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden circular de la Subsecretaría de Gobernación, en la que se dispone lo siguiente:

1.^a—La celebración de reuniones y manifestaciones requerirá la autorización del Ministerio de la Gobernación, la cual deberá solicitarse con la debida antelación por conducto del gobernador civil de la provincia, expresando el objeto del acto, oradores que se propusiesen hablar en el mismo y tema que hubiesen de tratar. Los gobernadores civiles elevarán estas peticiones al Ministerio, debidamente informadas.

2.^a—Quedan exceptuadas del requisito de autorización ministerial:

a) Las reuniones que celebren, conforme a sus estatutos, las Asociaciones legalmente establecidas, sin perjuicio de la facultad gubernativa para restringir el ejercicio del derecho de asociación.

b) Las procesiones del culto católico.

3.^a—También requerirán la autorización ministerial los actos públicos de conmemoraciones, inauguraciones, dedicaciones, homenajes y otros actos análogos.

4.^a—Las suscripciones, cuestaciones, festivales benéficos e iniciativas semejantes, quedan asimismo condicionados a la aprobación ministerial.

5.^a—Se prohíbe el anuncio, convocatoria o simple publicación de noticias sobre los actos a que se refieren las reglas que anteceden, mientras no se haya obtenido la autorización a que los mismos están sometidos.

6.^a—Las normas expresadas son aplicables también a todas las actividades políticas, sin excepción, debiendo tenerse en cuenta que cuando se trate de actividades que respondan a planes generales de propaganda, la aprobación ministerial se comunicará a los gobernadores civiles de las provincias afectadas, con el fin de que se consideren autorizados los actos comprendidos en los respectivos programas.

7.^a—Los gobernadores civiles sancionarán con multas las infracciones y transgresiones, por acción u omisión de las normas que anteceden, a las que darán la máxima publicidad.

Los **ABC**
De Madrid
Lo hallará en LIBRERIA MARQUES

Reglamentación de la prestación personal a favor del Estado

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el Reglamento de la Prestación personal a favor del Estado para dar cumplimiento al Decreto de 16 de mayo de 1939, en el que se establece la prestación personal a favor del Estado, para ser empleados en la reconstrucción nacional, en obras a cargo del Estado de la provincia o del municipio. Se ha aprobado el siguiente reglamento.

La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, es obligatoria para todos los varones residentes en España, comprendidos en la edad de 18 a 50 años inclusive.

Según el artículo primero se liberará la prestación personal mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devengue en el oficio o profesión que desempeñe o se fijará de acuerdo con el jornal medio de la localidad, no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no se liberen abonando su importe en efectivo, podrán, según el artículo segundo, realizarlo en el lugar de su respectiva residencia, desempeñando los trabajos que se les asignen en obras municipales, provinciales o del Estado, o en obras o empresas privadas, bien entendido que en estos casos la remuneración de su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la tesorería correspondiente.

A fin de procurar en lo posible que en la prestación personal no se mermen los ingresos de cada individuo, podrá éste, de acuerdo con el artículo tercero, suplirlos con el mayor esfuerzo en cuantía o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono, entregando el importe del trabajo extraordinario realizado. El trabajo de cada uno debe ser bastante a suplir con su tributación los quince días de jornal.

El Gobierno podrá decretar que todo el personal que ocupe sus actividades en cualquier rama de la producción, aumente ésta en cantidad bastante a compensar con su producto el importe de la prestación a que está obligado por el Decreto.

Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transportes, según el artículo quinto, deberán cumplir la prestación personal, siempre que así lo considere el poder público, poniendo a disposición de éste su empresa y elementos de transporte a fines de reconstrucción nacional.

El importe de la prestación personal correspondiente a los individuos a que se refiere el artículo anterior, se compensará,

en todo o en parte, aplicando al transporte las tarifas mínimas correspondientes a la clase de mercancías que fueron transportadas.

También podrá utilizarse, para compensar la prestación personal a fines de la reconstrucción nacional, el material de transportes de toda clase cuando marche en vacío, aplicando la tarifa de lastre.

Cuando para intensificar alguna producción a los fines de la reconstrucción nacional, estimare el Gobierno conveniente facilitar a la industria la energía eléctrica, podrá obligar a las empresas eléctricas el suministro correspondiente, compensable la parte de la energía con la de la prestación nacional.

En todas las provincias se instituirá el cargo, según el artículo octavo, de comisario interventor de la prestación personal. Por el Instituto de Crédito se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de los comisarios interventores.

Las provincias se dividirán en cuatro categorías, a los efectos de los comisarios interventores. En la primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo, y la Coruña.

En la segunda categoría: Badajoz, Jaén, Córdoba, Murcia, Granada, Málaga, Pontevedra, Alicante, Zaragoza y Cádiz.

En la tercera categoría: Salamanca, Albacete, Lérida, Cuenca, Castellón de la Plana, Santa Cruz de Tenerife, Gulpúzcoa, Valladolid, Ciudad Real, Almería, Vizcaya, Cáceres, Orense, Baleares, Santander, Burgos, Huelva, Tarragona, Navarra y Almería.

En la cuarta categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Segovia, Sorla y Alava.

Las atribuciones del comisario interventor serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección de los servicios, con facultades para imponer multas y sanciones y serán considerados como la superior jerarquía de todas las autoridades que intervengan en la prestación personal.

En la formación de los censos, los comisarios respectivos, según el artículo 12, remitirán un bando impreso a todos los Ayuntamientos de su jurisdicción con el reglamento en el que se ordena a todos los vecinos de 18 a 50 años a que hagan su inscripción en la lista de los Ayuntamientos.

Se entenderá que la residencia del individuo es allí donde normalmente ejerza su profesión, arte u oficio. El incumplimiento de esta obligación será castigado con una multa de 50 a 1.000 pesetas. También podrán imponerse arrestos en los casos de faltas o daños. Los que falsifiquen los datos en el censo sufrirán arresto de uno o tres meses y multa de 100 a 2.000 pesetas.

Los superiores de todas las órdenes religiosas, los directores de establecimientos de beneficencia, los jefes de establecimientos penales, los directores gerentes y apoderados de toda clase de bancos y sociedades o empresas, los patronos de toda índole, y en general todo aquel que se sirva de otro individuo para el desarrollo de su profesión, arte o comercio o industria, estará obligado a presentar, antes del 31 de agosto, la declaración jurada del personal que trabaje a sus órdenes. El incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

Los jueces municipales estarán obligados a redactar de oficio la relación de los individuos anotados en los registros de su cargo que hayan cumplido los 18 años.

Los censos estarán rectificadas trimestralmente.

La prestación podrá espaciarse, según el artículo 21, a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla la parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y de tres el último.

Habrà un periodo, según el artículo 24, de recaudación voluntaria, y otro ejecutivo.

La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que dispone el estatuto de la recaudación.

Los comisarios interventores formularán ante el Instituto, durante el mes de noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de la oficina.

La prestación personal establecida se considera como servicio de la Patria, y por lo tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS - PRIMICIAS
CASA DE EXPEDICION, COMISION, TRANSITO

LA MORABITA
 LLOC
 MARCA REGISTRADA

BARTOLOMÉ COLL

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

IMPORTACION
 DIRECTA
 Marca B. C. DEPOSITADA

Teléfono { COLBERT 57-21
 GARIBALDI 75-77

MARSELLA
DATILES

TELEGRAMAS: LLOC MARSELLA

CASA DE COMPRAS PARA LOS DATILES A TOUGOURT
 : : : ESPECIALIDAD EN LAS EXPEDICIONES POR VAGONES COMPLETOS : : :

CACAHUETES, BANANAS, DATILES, NARANJAS

FRUTOS FRESCOS y SECOS : PRIMICIAS
 IMPORTACION EXPORTACION CONSIGNACION TRANSITO
 ESPECIALIDAD EN BANANAS • IMPORTACION DIRECTA

FRANCISCO MAS

9, Place Paul Cézanne
 y 108, Cours Julien

MARSELLA
 Telegramas: PACOMAS

TELÉFONO, 29-87

Embalaje esmerado Casa fundada en 1919
 Telegramas: MAYOL Teléfono N.º 76
 Châteaurenard-Provence (Día y noche)

FRUTOS, LEGUMBRES, PRIMICIAS

ANTONIO MAYOL

CHATEAURENARD-DE-PROVENCE
 (BOCAS DEL RÓDANO)

Especialidad en UVAS DORADAS de Chateaufeuf y Gadagne
 por vagones completos o mixtos

Antigua casa **PABLO FERRER**
 FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.
 Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase
 de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER
 46, Place du Châtelet — HALLE CENTRALES — ORLEANS

FRUTOS y PRIMICIAS

Especialidad: Naranjas, mandarinas, patatas primerizas
 dátiles (muscades)

PEDRO BISCAFÉ
 151, Rue Sadi-Carnot - ARGEL

IMPORTACION — EXPORTACION — COMISION

Telegramas: BISCAFÉ ARGEL - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
 BISKRA (17 Rue Cazenave)
 AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

Establecimientos GAPARO Y ESPANA
 Sociedad de responsabilidad limitada, con capital de 1.000.000 Frs.
 16, rue Jean-Jacques-Rousseau, y 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BURDEOS

Expediciones durante todo el año de **BANANAS**
 en todo estado de madurez
NARANJAS-MANDARINAS-LIMONES

VENTA AL POR MAYOR: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau
 VENTA AL DETALL: 62, Rue du Hamel, Hasta las 9 H. de la mañana

Dirección Telegráfica: CAPANA-ROUSSEAU-BURDEOS Teléfono: 84.682
 Sucursal: 85.196

Giros Postales: Bordeaux N.º 17.492
 R. C. Bx. 4385

FRUTOS Y PRIMICIAS AL PORMAYOR
 IMPORTACION - EXPORTACION

JUAN BERNAT

11, Rue Desbordes-Valmore
PERPIÑAN (Pyr. Or.)

Dirección Telegráfica: Fruibernat - Perpiñan * TELÉFONO: 7 57

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

MAYOL & BERGE

AGENCIA DE ADUANAS

HENDAYE (Bass.-Pyr.) CERBERE (Pyr.-Or.)

CERBÈRE Teléf. 13
 PORT-VENDRE 97
 HENDAYE 175 IRUN

Telegramas MAYOL BERGÉ

DEPOSITOS DE NARANJAS, LIMONES, MANDARINAS Y GRANADAS
 EXPEDICIONES y EXPORTACIONES de FRUTOS, PRIMICIAS y LEGUMBRES
 FRUTOS FRESCOS Y SECOS

JUAN CASTAÑER
 EXPEDIDOR

18-et-22, Grande Rue VALENCE-sur-RHONE

Dirección Telegráfica: CASTAPRIM VALENCE TELÉFONO 3-01